	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
	Vigente	Abril de 2025

Señor (a)
PD. ANGELA MARIA TOFIÑO SAAVEDRA
SUPERVISORA CONTRATO No. 006-DIGSA-2026
STAFF – Grupo Asuntos Legales
Bogotá D. C

Asunto: Informe de ejecución contractual de abril del año 2026.


MARIA ALEJANDRA GALAN TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No.1054092474 de Villa de Leyva, en mi calidad de Contratista de DIGSA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales como abogado especialista para apoyar a la Dirección General de Sanidad Militar – Grupo de Asuntos Legales en la gestión jurídica.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas
1	Elaborar memoriales, contestaciones, recursos y demás escritos procesales relacionados con los requerimientos de justicia a su cargo.	Se sustancian contestaciones a requerimientos de justicia, recursos y demás escritos procesales relacionados con los requerimientos de justicia a cargo.
2	Hacer seguimiento a los procesos asignados y asistir a audiencias cuando sea requerido.	Registro en Base de Datos del Grupo de Asuntos Legales de la documentación asignada al contratista y lo actuado en cada uno de los casos.
3	Proyectar respuestas a derechos de petición y requerimientos de organismos de control cuando sea necesario	Se sustancian respuestas a derechos de petición y requerimientos de organismos de control a cargo.
4	Realizar seguimiento a obligaciones legales y apoyar el cumplimiento de términos administrativos.	Registro en Base de Datos del Grupo de Asuntos Legales de la documentación asignada al contratista y lo actuado en cada uno de los casos.
5	Participar en los comités jurídicos estructuradores y evaluadores para los cuales sea designado por el Grupo de Contratación.	Registro en Base de Datos del Grupo de Asuntos Legales de la documentación asignada al contratista y lo actuado en cada uno de los casos.
6	Entregar los documentos, informes o piezas procesales asignadas dentro de los tiempos establecidos por la Ley.	Registro en Base de Datos del Grupo de Asuntos Legales de la documentación asignada al contratista y lo actuado en cada uno de los casos.
7	Realizar desplazamiento para verificación de asuntos específicos asignados, dentro	N/A para este periodo.

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
	Vigente	Abril de 2025

	y fuera de la ciudad, cuando resulte necesario.	
8	Participar en las actividades de inducción, reinducción o capacitación a las que sea invitado por la Entidad.	N/A para este periodo.
9	Garantizar el cumplimiento de las normativas legales y procedimientos establecidos dentro de la Entidad, realizando revisiones periódicas para asegurar que todas las acciones y decisiones se ajusten a las leyes y regulaciones vigentes.	Registro en Base de Datos del Grupo de Asuntos Legales de la documentación asignada al contratista y lo actuado en cada uno de los casos.
10	Actualizar diariamente la base de datos correspondiente a los asuntos de su conocimiento, de acuerdo con la herramienta dispuesta por la Entidad, para el efecto.	Registro en Base de Datos del Grupo de Asuntos Legales de la documentación asignada al contratista y lo actuado en cada uno de los casos.
11	Entregar la documentación generada durante la ejecución del contrato de prestación de servicios al gestor documental de su área con todos los procesos archivísticos conforme a la normatividad vigente; de igual forma mantener al día la gestión electrónica de documentos en el aplicativo utilizado por la DIGSA.	Registro en Base de Datos del Grupo de Asuntos Legales de la documentación asignada al contratista y lo actuado en cada uno de los casos.
12	Presentar informes mensuales detallando las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos.	Registro en Base de Datos del Grupo de Asuntos Legales de la documentación asignada al contratista y lo actuado en cada uno de los casos.
13	Las demás obligaciones inherentes al objeto contractual	Registro en Base de Datos del Grupo de Asuntos Legales de la documentación asignada al contratista y lo actuado en cada uno de los casos.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y para efectos de verificación por parte del supervisor, anexo a la presente copia de la planilla de aportes en estado pagada, como se evidencia el valor aportado por cada concepto, fecha de pago y periodo cotizado.

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas y reportadas en el informe, así como el seguimiento Administrativo, Técnico y Financiero según Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional.



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
Vigente	Abril de 2025

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA GALAN TORRES
C.C. N° 1.054.092.474 de Villa de Leyva

Recibí a satisfacción:

PD. ANGELA MARIA TOFINO SAAVEDRA
Supervisora Contrato Electrónico 006-DIGSA-2026



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Cuenta de cobro DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-22
Vigente	Abril de 2025

CUENTA DE COBRO N° 04

PD. ANGELA MARIA TOFIÑO SAAVEDRA

Coordinadora Grupo Asuntos Legales
Contrato No. 006-DIGSA-2026

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., (abril de 2026)

La

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT- 830039670 – 5
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
Bogotá, D.C.,

Debe a:

MARIA ALEJANDRA GALAN TORRES
C.C 1.054.092.474 de Villa de Leyva-Boyacá
Calle 22J No.113-46
Contrato N° 006-DIGSA-2026

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas del contratista, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 006-DIGSA-2026, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente a abril de 2026, por la suma de CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS MCTE (\$4.070.000,00). Cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta de ahorros número 655026839 del banco de Bogotá.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, por los ingresos recibidos del mes de marzo del contrato objeto de esta cuenta de cobro.

MARIA ALEJANDRA GALAN TORRES
C.C 1.054.092.474 de Villa de Leyva-Boyacá
Calle 22J No.113-46
3142494935

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Certificado de Aportes DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-23
	Vigente	Abril de 2025

Bogotá D.C. abril 2026

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 Ciudad.

MARIA ALEJANDRA GALAN TORRES identificada con cedula de ciudadanía No. 1.054.092.474 de Villa de Leyva-Boyacá, certificó que los aportes realizados correspondientes al mes de marzo de 2026 a salud, Pensión y ARL voluntaria, SI () NO (X), han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones y que el IBC corresponde al 40% del total de los contratos que tengo suscritos a la fecha.

De acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, Artículo 3.2.7.1, los aportes parafiscales de los prestadores de servicios deben calcularse tomando como base el 40% del Ingreso Base de Cotización (IBC) de los honorarios pactados. Este cálculo se aplica sin importar la cantidad de contratos que tenga el prestador de servicios. La persona debe sumar los ingresos que obtiene por todos los contratos de prestación de servicios durante un mes y sobre ese valor debe realizar los aportes.

Número de Contrato	Entidad	Valor de Honorarios del mes marzo de 2026
N°006-DIGSA-2026	DIGSA	\$4.070.000,00
Total ingresos por todos los contratos PS.		\$4.070.000,00

Cordialmente,



Maria Alejandra Galan Torres
 C.C. No. 1054092474 de Villa de Leyva-Boyacá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE ICBF
CC 1054092474		GALAN TORRES MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 9 N. 13A-33	BOGOTA, BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Pago	Valor	
2026-03	Salud	206735980	1	9502322686	2026/04/20	2026/04/08	BANCO DE BOGOTA		Dias Mora	0	\$637,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$344,400	\$0	\$0	\$344,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$344,400	\$0	\$0	\$344,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,300	\$0	\$0	\$11,300
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,300	\$0	\$0	\$11,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,000	\$0	\$0	\$13,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$13,000	\$0	\$0	\$13,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$269,000	\$0	\$0	\$269,000
EPS SUVA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$269,000	\$0	\$0	\$269,000
TOTAL				1	\$637,700	\$0	\$0	\$637,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 1054092474		GALAN TORRES MARIA ALEXANDRA	INDEPENDIENTE
Sucursal Principal		Direccion	Ciudad-Departamento
PRINCIPAL		cll 9 N. 13A-33	BOGOTÁ, BOGOTÁ D.E.
Teléfono		Exonerado SENAE	
5555555		CBI No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
Salud	2026-03	Planilla	2026/04/20
Pago	206735980	Planilla	2026/04/20
Limite		Banco	Pago
2026/04/20		BANCO DE BOGOTÁ	Dias Mora
Valor		\$637,700	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliado)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliado)																							
Ciudad: BOGOTÁ Degan: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliado)																							
1	CC 1054092474	GALAN MARIA	230201	30	\$2,152,000	\$344,400			\$2,152,000	\$269,000			\$2,152,000	\$13,000	14.23	30	\$2,152,000	\$11,300				\$0	
Total Afiliados(1)					\$2,152,000	\$344,400			\$2,152,000	\$269,000			\$2,152,000	\$13,000			\$2,152,000	\$11,300				\$0	